

# EL TELÉGRAFO



DÉCANO DE LA PRENSA NACIONAL

45  
CENTAVOS

MIÉRCOLES 7 SEPTIEMBRE 2011

www.eltelegrafo.com.ec

32 Páginas | Edición N° 46.164 | Ecuador



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA AUTOPARTES AMERICANOS "AUTOAMERICANO S. A.", POR LA DE AUTOAMERICANO S. A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES.** La compañía AUTOPARTES AMERICANOS "AUTOAMERICANO S. A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 28 de agosto de 1989, aprobada mediante Resolución No. 89-2-1-1-010436 el 13 de noviembre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de noviembre de 1989.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía AUTOPARTES AMERICANOS "AUTOAMERICANO S. A.", por la de AUTOAMERICANO S. A., aumento de capital y reforma del estatuto, fue otorgada el 11 de julio de 2011, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCJ-DJ-C-11-000484 de 30 de Agosto del 2011.
- 3. OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señoría Cindy Hojas Zambrano, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCJ-DJ-C-11-000484 de 30 Agosto del 2011 aprobó el cambio de denominación social de la compañía AUTOPARTES AMERICANOS "AUTOAMERICANO S. A.", por la de AUTOAMERICANO S. A., el aumento de capital sujeta por VEINTISETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía AUTOPARTES AMERICANOS "AUTOAMERICANO S. A.", por la de AUTOAMERICANO S. A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al pariente en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Jefe y/o funcionarios que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recibida sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6. REFORMA DEL ESTATUTO.** Las principales reformas del estatuto se refieren a lo siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO.** Constitúyese en esta ciudad, la compañía que se denominará AUTOAMERICANO S. A., la misma que se regirá por las Leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los Reglamentos que se expidieren". **ARTÍCULO QUINTO.** El capital suscrito es VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON CERO CUATRO CENTAVOS de dólar de los Estados Unidos de América, divididos en SETECIENTAS DIEZ MIL NOVECIENTAS UN (710.901) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. **ARTÍCULO SEXTO.** Las acciones estarán numeradas desde la 000001 hasta la 710.901 inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía.

Guayaquil, 30 de Agosto del 2011

Al Victor Anthonilla Pineda  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

Sep. 5-6-7 (79634)